

DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS Y SENADORES²

Nombre y apellidos FRANCISCO JAVIER ARENAS BOCANEGRA		SENADO XIII LEGISLATURA REGISTRO GENERAL ENTRADA 259 07/05/2019 13:37	
Estado civil CASADO	Régimen económico matrimonial GANANCIALES		
Fecha de elección como parlamentario 6 de febrero de 2019	Fecha de la presentación de la credencial		
Diputado	Senador	☒ Circunscripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa Parlamento de Andalucía	

RENTAS PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO³

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴	Gastos representación	16.128
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		763
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		1602
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones.	35.889 €
---	----------

¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial y la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relleno con datos ficticios, a modo de ejemplo.

³ Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

⁴ Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

BIENES PATRIMONIALES DEL PARLAMENTARIO				
BIENES	Clase y características⁶	Situación⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien⁸ y Título de adquisición⁹
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana.	Herencia: una 6ª parte nuda propiedad de un piso+garaje+trastero	Sevilla	19-11-10	Herencia
	Piso+plaza garaje+trastero	Sevilla	21-11-05	Compraventa.Ganancial
	Acción uso instalaciones deportivas	Málaga	12-98	Compraventa.Ganancial
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES¹⁰	SALDO¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)
Cuentas corrientes en diferentes entidades financieras	29.100

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

⁸ Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

⁹ Compraventa, herencia, donación, etc.

¹⁰ Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

¹¹ El saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²
Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósito, pagarés, y demás valores equivalentes. Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas.	Herencia: una 3ª parte del saldo de un Fondo de Inversión	45.424
	Herencia: una 3ª parte de la nuda propiedad de 34 participaciones sociales en Compañía familiar	33.812
	1.100 acciones de CIA Telefónica	7,47
	12 Acciones A3	4,17
	550 Acciones Banco Santander	4,06
Sociedades participadas en mas de un 5% por otras sociedades o entidades que sean propiedad, en todo o en parte, del parlamentario declarante.		

VEHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³
2017	Smart Two

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)
Mutualidad de la Abogacia	9.584
Fondo Pensiones Banco Santander	39.000

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

¹³ No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO ¹⁴ PENDIENTE (€)
Crédito Hipotecario BBVA (50%)	21-11-05	138.000	82.692
Otras deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro título.			

OBSERVACIONES

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en otros apartados de esta declaración y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

En relación a todos los bienes y derechos que han sido recibidos por herencia se hace constar que sobre los mismos hay un acuerdo entre el declarante y sus otros dos hermanos herederos de no disponer de ninguno de los derechos y bienes en vida de su madre, incluida la tercera parte de saldos en cuentas corrientes.

Se hizo constar la venta del piso de Málaga, declarado anteriormente. Se procedió a la misma el 11.12.2015 en escritura pública. Era un bien ganancial.

El importe fue de 98.500€ (50%), una vez deducida la comisión por venta. Dicho importe 98.500 (50%) se ingresó en una cuenta corriente específica. El saldo actual es de 58.452 (50%).

En el ejercicio 2018 se han adquirido acciones de una compañía familiar local por valor de 2170 euros (50%).

¹⁴ A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por: ☒ Toma de posesión ☐ Cese ☐ Otra causa

Don/Doña Don FRANCISCO JAVIER ARENAS BOCANEGRA ha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.

Y para que así conste, la firma en la ciudad de Madrid a 7 del mes de mayo del año 2019

Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO JAVIER ARENAS BOCANEGRA
Fecha Firma: 07/05/2019 12:27
Ref. Electrónica: 90071 - TRANSAC_a995e0a32c4440b0b3e25c12718a50b5

Firma